

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, **17** de diciembre de 1986.

Visto la necesidad de prorroga la contratación de un agente para el Cuerpo Médico Forense ,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1º de enero de 1987 y por el término de seis meses- la contratación del señor Enrique Alberto Delamónica con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de oficial superior de 8va. -personal administrativo y técnico- para desempeñarse como médico electroencefalólogo en el Cuerpo Médico Forense.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el ejercicio financiero del año 1987.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO